

BOLETIN MURAL

DE LA

UNION DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

AÑO II

Dirección: Gén. Coto Conde—Ap. Post. 433

GUATEMALA, 1951

EDICIÓN N° 12 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1951

EN SUSCRIPTORIS DE OTROS PAÍSES

IMPRESO EN LA IMPRESA UNIVERSITARIA—GUATEMALA, C. A.

N° 10

Asociación Internacional de Universidades

ANTECEDENTES DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES

La Conferencia Internacional de Universidades fue convocada por la UNESCO en su segunda asamblea general que tuvo lugar en México en 1947. Fue su mejor organización reunida en 1948 una Conferencia Preparatoria en Utrecht (Holanda), a la que concursaron calificados representantes de numerosas Universidades. Esta conferencia Preparatoria designó como Secretario General al Dr. Jean Sarralh, del Dr. H. B. Keay de los Países Bajos, y creó un Secretariado en el centro de Oficina Internacional de Universidades, con sede en París, a cargo del Profesor Jacques Lambert, de la Universidad de Lyon como Director.

La Oficina Internacional de Universidades, en asentamiento de las instrucciones recibidas por el Comité Interino, fijó la Conferencia Internacional de Universidades para el 4 de diciembre de 1950, en Niza, señalando al mismo tiempo el siguiente Programa: 1) Reunión de los países invitados en las transformaciones materiales y morales provocadas por la sociedad contemporánea por el progreso científico y tecnológico; y b) creación de una "Organización Internacional de Universidades".

Asimismo, la citada oficina cursó cordial invitación a los centros de cultura superior más representativos de todo el mundo, así como a las principales asociaciones universitarias, con el carácter de observadores, entre las que figura la "Unión de Universidades Latinoamericanas" sede en Guatemala.

Con bastante anticipación a la Conferencia, la Oficina Internacional de Universidades hizo circular entre las instituciones invitadas, un completo informe sobre la Conferencia Preparatoria de Utrecht y un anteproyecto de la "Organización Internacional de Universidades", solicitándoles sus puntos de vista sobre el particular.

DESARROLLO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES

La Conferencia Internacional de Universidades se llevó a cabo en el Centro Universitario Mediterráneo, en inmejorables condiciones, lo que hizo posible el pleno desarrollo de sus propósitos. En el plazo de las actividades sociales, hubo derrama de atención y apoyo para los congresos de parte de las autoridades nicaeñas, que comprometieron su rescocimiento y gratitud.

La Conferencia fue presidida por el Rector de la Universidad de París, Dr. Jean Sarralh y por el Dr. Luis Garrido, Rector de la Universidad de Méjico, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Actuó como Secretario General el Prof. Jacques Lambert, Director de la Oficina Internacional de Universidades. La labor desplegada por la Mesa Directiva fue decisiva en el éxito de la reunión, al igual que la realizada por el Secretario General y personal técnico.

Cooperaron cerca de doscientos delegados de casi todos los países del mundo, incluyendo aproximadamente una treintena de la América Latina que representaban algunas de las Universidades de Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala, Honduras, El Salvador, México, Panamá y Uruguay.

La Conferencia distribuyó sus actividades en tres comisiones de trabajo: la de "Estatutos", la de "Bureau y Programas" y la de "Adhesiones y Finanzas", las que elaboraron y presentaron a las Sesiones Plenarias los dictámenes respectivos.

Además de considerar estos dictámenes y pronunciarlos sobre ellos, los Sesiones Plenarias, aproximadamente seis, estuvieron destinadas a debatir el tema "Rol de las Universidades en presencia de las transformaciones morales y materiales provocadas en la sociedad contemporánea por el progreso científico y tecnológico", con la intervención de numerosos delegados.

RESOLUCIONES TOMADAS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES

La Conferencia Internacional de Universidades tomaron, en síntesis, las siguientes conclusiones:

a) que el organismo es un organismo interuniversitario mundial y autónomo, bajo el nombre de "Asociación Internacional de Universidades", con las finalidades y estructura que se indican en los Estatutos respectivos, de los que se da una reseña a continuación;

b) señalar como sede de la citada organización, la ciudad de París, designando al mismo tiempo como Presidente de la misma, al Dr. Luis Garrido, Rector de la Universidad de Méjico, y la par a los M. Sc. Martínez Durán, Comisión de Administración, entre los que figuraron los Drs. Garrido y Chouayé de Méjico y Brasil, como propietarios y los Drs. Martínez Durán y Puerto de Guatemala y Brasil respectivamente, como suplentes.

La Conferencia estuvo convenciente acompañar a los Estudiantes de la Asociación Internacional de Universidades con una breve descripción de la que sigue: como una fundación de los centros de cultura superior del mundo, a) el derecho y la libertad de la investigación científica independiente de toda ideología política y la tolerancia de opiniones; y b) la promoción y defensa por la enseñanza y la investigación en el plan social, en el principio de libertad de expresión, de dignidad y de solidaridad humanas.

Los estatutos de la Asociación Internacional de Universidades comprenden 7 títulos y 25 artículos, en los que se señalan las finalidades y estructura de la organización.

El Artículo 2º señala como finalidad fundamental de la Asociación la de promover en el mundo la cooperación entre las Universidades e Institutos de enseñanza superior similares de todos los países y entre las organizaciones cuyas actividades se relacionan con la enseñanza superior.

Podrán ser miembros de la organización, conforme al artículo 3º: "los institutos que confieren diplomas y cuyo objetivo principal es la enseñanza, el desarrollo de los conocimientos, tanto en el nombre de Universidad, y que se consagre a varias ramas del saber". Sin embargo, excepcionalmente, podrán ser admitidos como miembros los "institutos de alta reputación que se ocupan sólo de una determinada especialidad de la enseñanza". También podrán ser admitidos como miembros asociados, con voz consultativa, las asociaciones de universidades.

Para financiar los gastos de la Asociación el Artículo 5º establece que cada miembro pagará una cotización anual cuya monto será determinado por el Consejo de Administración.

El Artículo 8º y siguientes señalan como organismos de la Asociación Internacional de Universidades:

Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Universidades

MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente: Sr. Jean Sarralh, Rector de la Universidad de París.
Vicepresidente: Sr. S. C. Roberts, Vicerrector de la Universidad de Cambridge.
Sr. J. Bauguet, Rector de la Universidad Libre de Bruselas.
Sr. Carlos Ceretti, Rector de la Universidad de Génova.
Sr. W. Erbe, Rector de la Universidad de Tübingen, Alemania.

Sr. Luis Garrido, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Sr. M. V. de los Santos, Presidente de la Universidad de Manila, Filipinas.

Sr. M. W. Johnson, Presidente de la Universidad Howard, Washington, Estados Unidos de Norteamérica.

Sr. O. L. Mohr, Rector de la Universidad de Oslo, Noruega.

Sr. Carlos Martínez Durán, ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sr. R. N. Armfield, Profesor de la Universidad de Leed, Gran Bretaña.

Sr. W. M. Cooper, Profesor de la Universidad de Manchester, Gran Bretaña.

Sr. Abdel Salam El Abadi Bey, Profesor de la Universidad de El Cairo, Egipto.

Sr. S. O. Ossomann, Profesor de la Universidad de Atenas, Grecia.

Sr. V. S. Porta, Profesor de la Universidad Católica de Rio de Janeiro, Brasil.

Sr. F. L. R. Sassen, Profesor de la Universidad de Leyden, Holanda.

Sr. K. Snell, Profesor de la Universidad de Hamburgo, Alemania.

Sr. E. B. Rooney, Profesor de la Universidad de Rordham, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

Sr. T. Vito, Profesor de la Universidad del Sagrado Corazón, Milán, Italia.

MIEMBROS SUPLENTES

Sr. Fu-Su-Nien, Presidente de la Universidad de Taiwán, Taipeh.

Sr. Hsin-Aun, Presidente de la Universidad de Bangkok, Tailandia.

Sr. M. W. Johnson, Presidente de la Universidad Howard, Washington, Estados Unidos de Norteamérica.

Sr. O. L. Mohr, Rector de la Universidad de Oslo, Noruega.

Sr. Carlos Martínez Durán, ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sr. R. N. Armfield, Profesor de la Universidad de Leed, Gran Bretaña.

Sr. W. M. Cooper, Profesor de la Universidad de Manchester, Gran Bretaña.

Sr. Abdel Salam El Abadi Bey, Profesor de la Universidad de El Cairo, Egipto.

Sr. S. O. Ossomann, Profesor de la Universidad de Atenas, Grecia.

Sr. V. S. Porta, Profesor de la Universidad Católica de Rio de Janeiro, Brasil.

Sr. F. L. R. Sassen, Profesor de la Universidad de Leyden, Holanda.

Sr. K. Snell, Profesor de la Universidad de Hamburgo, Alemania.

Sr. E. B. Rooney, Profesor de la Universidad de Rordham, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

Sr. T. Vito, Profesor de la Universidad del Sagrado Corazón, Milán, Italia.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO



Aparecen en el grabado el Dr. Jean Sarralh, Rector de la Universidad de París y Presidente de la Asociación Internacional de Universidades (al centro), el Dr. Luis Garrido, Rector de la Universidad de Méjico (izquierda) y el Dr. Carlos Martínez Durán, ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (derecha). Miembros del Consejo Directivo de la citada Organización. Estos dos últimos desempeñan los cargos de Presidente en Ejercicio y Presidente Titular, respectivamente, de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

SEDE DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES



Centro Universitario Mediterráneo, sede de la Conferencia Internacional de Universidades, que se llevó a efecto entre el 4 y 8 de diciembre de 1950, en Niza (Francia), bajo los auspicios de la UNESCO.

PARTICIPACIÓN DE LA UNION DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Como ya se dijo, la "Unión de Universidades Latinoamericanas" fue una de las pocas asociaciones internacionales de centros de cultura superior invitadas a la Conferencia de Niza. Fue honrada, asimismo, con la comisión de prestar su cooperación en la América Latina para el mejor éxito de la reunión universitaria en la América Latina.

La Delegación de la Unión de Universidades Latinoamericanas estuvo formada por el Presidente Titular de la misma y ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Martínez Durán, por el Presidente en ejercicio y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, Dr. Luis Garrido, y por el Secretario General de la Unión, Ing. don Guillermo Coto Conde.

Antes de la Conferencia, la "Unión de Universidades Latinoamericanas" mantuvo estrecha contacto con la Oficina Internacional de Universidades y con todas las Universidades Latinoamericanas, informándolas permanentemente sobre todos los pormenores de la reunión y coordinando sus puntos de vista en relación con el Temario que se debatiría en la misma y otros particulares relacionados con ésta. Como resultado concurrió una completa y exitosa aceptación del idioma castellano como lenguaje oficial de la reunión, tanto en el idioma inglés y el francés, en las Sesiones Plenarias, como si se acuerde previo, entre la mayoría de las Universidades Latinoamericanas invitadas, de apoyar en el seno de la Conferencia la tesis de que la proyectada Organización International de Universidades fuera un organismo no gubernamental y que se admitieran en su seno como organismos regionales de cooperación con ella, a las asociaciones internacionales de universidades.

Durante la conferencia, la "Unión de Universidades Latinoamericanas", a través de sus Delegados, mantuvo estrechas contactos con y entre las delegaciones latinoamericanas, promoviendo numerosas reuniones para debatir y decidir, conforme las orientaciones previamente acordadas, sobre su actuación en el seno de la reunión, y frente a determinadas situaciones que se presentaron. De igual modo se obtuvo concientemente, al vicepresidente del Congreso de la Americana, en ejercicio de la "Unión de Universidades Latinoamericanas" y Rector de la Universidad de Méjico, Dr. don Luis Garrido; y al Presidente de la Asociación Internacional de Universidades, para el Dr. Jean Sarralh, Rector de la Universidad de París, y al Presidente de la Asociación Latinoamericana, el doctor Luis Garrido, Rector de la Universidad de Méjico. Los puestos propietarios y dos suplementos en el Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades, de la inclusión de las asociaciones de universidades como organismos asociados de la Organización International de Universidades, conforme a la proposición que en este mismo informe se trascurre, en el sentido de que la "Unión de Universidades Latinoamericanas" solo compete el particular y regional de la América Latina. Su situación es similar a la que existe en Europa en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para la América Latina, por ejemplo. En ambos casos las organizaciones regionales se imponen como indispensables para la mejor consideración y solución, dentro de los organismos mundiales, de las problemáticas regionales.

También conviene señalar que los centros de cultura superior asociados a la Unión de Universidades Latinoamericanas que se afilién a la Asociación Internacional de Universidades mantendrán íntegros los derechos y prerrogativas que les conceden los estatutos de ésta.

Estos particulares los contempla, en lo general, la proposición de la "Unión de Universidades Latinoamericanas", aprobada por la Conferencia Internacional de Niza, y que a la letra dice:

"a) admitir en el seno de la Asociación Internacional de Universidades a las asociaciones internacionales de universidades existentes o que se creen en el futuro, motivo propio o a iniciativa de la propia organización, como centros regionales de cooperación. Bajo esta regla se establecerá una cooperación de los centros universitarios de la América Latina, sólo compete el particular y regional de la América Latina. Su situación es similar a la que existe en Europa en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para la América Latina, por ejemplo. En ambos casos las organizaciones regionales se imponen como indispensables para la mejor consideración y solución, dentro de los organismos mundiales, de las problemáticas regionales.

b) reconocer como Organismo Regional de Cooperación con la Asociación Mundial de Universidades para la América Latina, a la "Unión de Universidades Latinoamericanas".

Los Reglamentos de la "Asociación Internacional de Universidades" determinan las relaciones entre ésta y las asociaciones de Universidades que se reconocen como centros regionales de cooperación, conforme la proposición trascrita.

La Universidad de América Latina, que proclamaron en la Carta sujeta a Guatemala, y en la que se fundó la Unión, y por cierto, de manera más amplia y concreta, los principios que la "Asociación Internacional de Universidades" definen más claramente, y que predominan a ésta constituyendo el principal interés de la Universidad, con la que estarán en estrecho parentesco. Las Universidades afiliadas a los centros regionales de cooperación, cumplirán las obligaciones que les corresponden como miembros de la Asociación Internacional de Universidades y mantendrán relaciones directas con ellas;" y

c) reconocer como Organismo Regional de Cooperación con la Asociación Mundial de Universidades para la América Latina, a la "Unión de Universidades Latinoamericanas".

Los Reglamentos de la "Asociación Internacional de Universidades" determinan las relaciones entre ésta y las asociaciones de Universidades que se reconocen como centros regionales de cooperación, conforme la proposición trascrita.

La Universidad de América Latina, que proclamaron en la Carta sujeta a Guatemala, y en la que se fundó la Unión, y por cierto, de manera más amplia y concreta, los principios que la "Asociación Internacional de Universidades" definen más claramente, y que predominan a ésta constituyendo el principal interés de la Universidad, con la que estarán en estrecho parentesco.

La Unión de Universidades Latinoamericanas no escatima esfuerzos a fin de lograr la más amplia cooperación de parte de aquellas que se consideran como la más trascendental de la "Asociación Internacional de Universidades", y cumple la hora de responsabilidad que en ella le corresponde como organismo regional de cooperación para la América Latina.

La Conferencia rindió un homenaje de gratitud al Prof. Jacques Lambert, por su magnífica labor desarrollada desde la Secretaría General de la Conferencia y por el éxito obtenido alcanzado por ésta.

Almorzó la tribuna un coloquio galante al ex-Rector y ex-Director de la Delegación de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, Dr. Luis Chico Gómez, por haber sido el autor del proyecto de Asociación Mundial de Universidades, similar al recién aprobado, presentado por él en el Congreso Internacional Universitario celebrado en La Habana en 1939.

Un informe presentado por el Secretario General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, Dr. Guillermo Coto Conde, y Delegado de la Unión de Universidades Latinoamericanas, y la Universidad de Costa Rica, Dr. Carlos Martínez Durán, y el Dr. Luis Garrido, Rector y Director de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Dr. Luis Chico Gómez, por haber sido el autor del proyecto de Asociación Mundial de Universidades, similar al recién aprobado, presentado por él en el Congreso Internacional Universitario celebrado en La Habana en 1939.

HOMENAJES RENDERDOS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES

La Conferencia rindió un homenaje de gratitud al Prof. Jacques Lambert, por su magnífica labor desarrollada desde la Secretaría General de la Conferencia y por el éxito obtenido alcanzado por ésta.

Almorzó la tribuna un coloquio galante al ex-Rector y ex-Director de la Delegación de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, Dr. Luis Chico Gómez, por haber sido el autor del proyecto de Asociación Mundial de Universidades, similar al recién aprobado, presentado por él en el Congreso Internacional Universitario celebrado en La Habana en 1939.